



Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria Sesión ordinaria – 1° de setiembre de 2021

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); Gloria Canclini (ANEP); Javier Correa (UdelaR); Baldemar Taroco (Organizaciones Sociales de Montevideo); Rosario Caticha, María Julia de Izaguirre, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria); Sergio Frantchez (Organizaciones Sociales del Interior).

Observadores: Adriana Cabrera (Organizaciones Sociales de Montevideo); Mercedes Cunha (Red de Sitios); Ivonne Klingler (Crysol); María Ángeles Michelena (Organizaciones Sociales de Montevideo).

Secretaría: Daniela Curto

Previos

1) Mercedes Cunha informa sobre el acto a realizarse el 09/09 a las 12:30 hs en Av. Italia y Bulevar Batlle y Ordóñez con colocación de placa en homenaje a Héctor Castagnetto; y sobre el Conversatorio “Violencias e Impunidades de ayer y hoy” a llevarse a cabo en el auditorio del PIT - CNT el día 10/09 a las 18:30 hs.

2) Ivonne Klingler informa sobre el envío de la solicitud de Declaración de Sitio de Memoria del Memorial, del camino y del Penal y que los costos de la placa, en caso de aprobarse el pedido, lo paga Crysol.

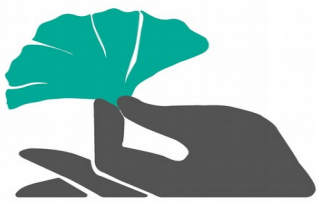
En respuesta a Ivonne, Virginia dice que la solicitud fue recibida el día 31/08.

3) Sergio Frantchez informa sobre actividad llevada a cabo el día 29/08 en el Memorial y consulta por cartelería para ser colocada en el “Espacio de Memoria” en Mercedes.

En respuesta a Sergio, Virginia dice que el gasto fue aprobado e enviado a la sección compras de la institución.

4) Adriana Cabrera comenta que está prevista la colocación de placa en el Ex CGIOR para el 2 de octubre. Consulta si la comisión gestiona los permisos con el Ministerio de Defensa o lo realiza el colectivo y quién se hace cargo de los costos de la instalación de la misma. Agrega que necesitan autorización para que el equipo interdisciplinario para ingresar al predio.

5) Antonia Yáñez comenta que la comisión del 300 inició las gestiones ante la IM porque la placa en homenaje a Nibia Sabalsagaray va en la vereda, con fecha tentativa de colocación el 24 de setiembre, y agrega que se enviará la información complementaria para que el Ministerio de Defensa esté en conocimiento.



6) Rosario Caticha informa que la placa del 5° de artillería se gestiona con la IM ya que va colocada en la vereda de enfrente.

Se desglosan los previos 4 y 5 en el punto 2 del orden del día explicando el procedimiento que corresponde.

Orden del día

1) Acta sesión del 11/08/21.

Se resuelve: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 11/08/21. Se abstiene de votar Gloria Canclini (delegada de ANEP) ya que, la sesión de la fecha, es la primera en la que participa.

2) Solicitudes para colocación de placa en dependencias del Ministerio de Defensa.

Sobre los previos planteados por Adriana Cabrera y Antonia Yáñez, Virginia le recuerda a los integrantes de la CNHSM que en una entrevista con Goñi, responsable de Asuntos Jurídicos, Notariales y de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, se estableció que ella era quién realizaba las comunicaciones en cuanto a la colocación de placas que estuvieran en dependencias del Ministerio de Defensa.

Explica que el procedimiento consta de una propuesta impulsada por el colectivo solicitante que contenga los siguientes datos: lugar en el que iría la placa, tipo de soporte texto de la misma y fecha a colocarse. Con esa información, se eleva la solicitud a Cipriano Goñi y él se encarga de hacer las gestiones correspondientes ante el ministerio.

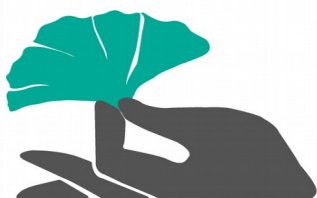
En respuesta a la consulta de Adriana sobre quien se ocupa de la instalación de las placas, explica que en esa entrevista se le informó que el personal del ministerio no está autorizado a realizar ninguna tarea de mantenimiento ni otras vinculadas a las placas y/o actividades que lleve adelante la CNHSM.

3) Puesta a punto catálogo.

Virginia Martínez comenta que falta emprender la recorrida en los distintos departamentos para fotografiar los lugares señalizados y declarados Sitios de Memoria e informa que siguen recibiendo materiales, a través del correo que fue creado con ese cometido, que sirvan para enriquecer el trabajo.

Explica a Gloria Canclini el trabajo que se viene realizando y solicita la colaboración de ANEP para gestionar las siguientes autorizaciones: Liceo de Durazno (autorización para tomar fotografías para el catálogo); en los liceos N.º 8 de Montevideo y el Manuel Rosé de Las Piedras (autorización para la colocación de placas correspondientes a las resoluciones N.º 17 y 30 de la CNHSM).

Gloria Canclini solicita que se le envíe la información para realizar los trámites correspondientes ante CODICEN.



Rosario Caticha informa que el colectivo encargado de la colocación de placa en el liceo Manuel Rosé de Las Piedras inició los trámites ante el Consejo de Secundaria.

4) Placa en memoria de los mártires estudiantiles - Callejón UdelaR.

Se comunica a la CNHSM que José Cozzo informó por correo que sigue trabajando en el tema sin novedades aún.

5) Conformación grupo de trabajo - Acto Obelisco.

Se resuelve: Comunicar a Blengio (INDDHH) y a José Calegari (UNICEF) la confirmación de los integrantes de la CNHSM que participarán del Grupo de Trabajo por las solicitudes vinculadas al Acto del Obelisco.

6) Declaración de Sitio – Salsipuedes.

A pedido de la reciente incorporación de la delegada de ANEP y de los integrantes de la CNHSM, que solicitaron esperar por el informe de la Comisión de Patrimonio del MEC, se resuelve:

- 1) Postergar el punto para la próxima sesión.**
- 2) Consultar al delegado del MEC si la Comisión de Patrimonio ha podido tratar el tema o si tiene alguna novedad al respecto.**
- 3) Enviar a la delegada de ANEP los documentos recibidos del Conacha, de los colectivos y los informes realizados por los diferentes servicios universitarios que se pronuncian sobre esta solicitud.**

***Acta aprobada en la sesión ordinaria de fecha 17/09/21**